

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro
No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre.... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, semestre.... 6.25
año..... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 713.

Viernes, 18 de Octubre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica
Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas
HIPÓLITO MONTERO
(Sucesor de José Acosta)
LA VILLA DE PARIS
Poceta Iglesias, números 13 y 15 (antes Louja)
SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6
SALAMANCA

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO
NICOLAS ALBERTOS
Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe sea perjudicado. En artículos propios para el claro y comunidos, hay siempre un artículo imitado.

GARAGE SALMANTINO
BOMATI y MALDONADO
Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. — Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. — Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los remolcados de la casa. — Quiénes siguen construyendo coches de todas clases para caballo, tienen en su almacén landaulex, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos. — Elegancia en la construcción. — Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración. — El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.
Viniendo en establecimientos: Calle de Zamora, núms. 47 y 49, Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR
SALAMANCA
MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

La Soledad POMPAS FÚNEBRES
Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA
Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.
Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.
Tiene áreas y féretros de todas clases. — Carrozas severas de luto y gloria, servidas a la Federica. — Andas imperiales. — Servicio de cámara mortuoria. — Sales desinfectantes (especialidad de la casa). — Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco. — Coronas de flores, pluma, porcelana y acero. — Pensamientos y ramos sencillos y adornados. — Cintas para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.
Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. **SERVICIO PERMANENTE**

La cuestión ferroviaria

No nos ha sorprendido que a la Federación Nacional de empleados y obreros ferroviarios haya causado decepción el proyecto que Canalejas ha presentado al Parlamento; como del estudio que hicimos de las promesas del Gobierno no cogíamos el convencimiento de que ellas atendían en poco ni en mucho ninguna de las peticiones de aspecto económico que el personal ferroviario había recabado de las compañías, por eso ahora asistimos al recrudecimiento del conflicto, con la naturalidad del observador que ha presenciado el acaecimiento de un fenómeno y su advenimiento no constituye, para él, nada anormal ni extraordinario, sino una ineludible consecuencia de los términos que constituyen el problema.

Cuando leímos que Canalejas había ofrecido atender las aspiraciones ferroviarias, so metiendo el asunto al Parlamento, rotundamente afirmamos la imposibilidad de que la Asamblea legislativa pudiera adoptar ninguna resolución, porque el litigio era marcadamente de índole privada: entre las Compañías y sus empleados, y al Estado no le incumbía otra facultad que la de permanecer alerta para que, en el caso de que surgiera la desavenencia entre las partes, evitar que sus efectos trascendieran a la vida pública, perturbando la regularidad de la vida nacional.

La intervención del Estado limitábase a mantener la normalidad de los servicios, mediante los medios de que disponía; pero nunca ingerirse en el régimen económico de una personalidad jurídica, como son las Compañías, para imponerlas una transacción que pudiera ser ruinosa, sin que contrajera la obligación de restaurar, con su crédito, los perjuicios que habíalas irrogado.

Nosotros, que de este modo pensábamos y continuamos adheridos a este pensamiento, fuimos escépticos en que el Gobierno pudiera resolver en su matiz económico el pleito entablado, y adivinábamos que su pretensión no era otra más que la de aplazar el planteamiento del conflicto, en la creencia de que su resurgimiento carecería del calor y vitalidad que en su iniciación habíase mostrado.

Otra de las finalidades que Canalejas buscaba era, indefectiblemente, la de obtener un mandato legislativo que hiciera en lo sucesivo completamente imposible la promoción de la huelga, demudando esencialmente la organización del personal ferroviario y creando un tribunal arbitral cuyos laudos jamás fueran favorables al paro, por la minoría que en él tendrían siempre las representaciones obreras.

La lectura del proyecto ha venido a confirmar nuestras suspicacias, pero en estos momentos críticos, como patriotas, sólo late en nuestros corazones el sentimiento y deseo de que no se produzcan alteraciones que a nadie favorecen y a todos lesionan, y preferentemente a la Patria por cuya reconstitución todos tenemos el primordial deber de laborar hasta el sacrificio.

A las terceras órdenes franciscanas.

Próximo ya el día en que ha de celebrarse la primera asamblea eucarística en la diócesis de Salamanca, deber nuestro es dirigirnos a los señores directores de las hermandades terciario-franciscanas, establecidas en varias parroquias de esta diócesis, exhortando a las juntas directivas a que, teniendo en cuenta el hermoso fin que la asamblea se propone realizar el día 21 del presente mes de Octubre en Alba de Tormes, procuren acudir todos con nutrida representación. Es nuestro deseo que, al frente de cada hermandad, vayan el ministro y director respectivos. La V. O. T. de San Francisco de Asís, siguiendo el ejemplo de nuestro seráfico Padre, ha manifestado siempre y en todas partes su acendrado amor a Jesús Sacramentado. Una vez más se nos presenta la ocasión de afirmar ese espíritu tradicional de fe cristiana. Sirva esta circular de invitación a todos los terciarios que, ya en agrupación o aisladamente puedan concurrir a la Asamblea. Además del día propio de la asamblea, ostentarán el de la V. O. T. El guardián, Fray Gaspar de Cebreros.

Salamanca, 18 Octubre, 1912.

Manifiesto de los ferroviarios

Para que se vea el efecto que han producido en los ferroviarios, los proyectos de ley presentados por el Gobierno y a ellos concernientes, damos a continuación el manifiesto del comité nacional, a título de información. El modo especial como el Gobierno ha cumplido la palabra solemne que dió a los trabajadores ferroviarios de atender en cinco puntos principales, las reclamaciones que teníamos formuladas a las Compañías, nos hacen dirigirnos al país en general y a la clase trabajadora en particular, para someter a su sereno juicio, nuestra conducta y la de nuestros gobernantes.

Y cuando es llegado el momento en que el Gobierno nos dé a conocer el cumplimiento de su palabra, dada con la solemnidad de una afirmación escrita y firmada por el propio señor Canalejas, resulta que en el proyecto de ley ofrecido, no se contienen absolutamente ninguna de las mejoras que a los trabajadores ferroviarios les fueron prometidas y consignadas con gran vaguedad, se dejan al arbitrio de tribunales amañados, compuestos con abrumadora mayoría con representación de la clase de intereses contrarios a los nuestros. Pero, en cambio, con demasiada claridad y concreción se determina en tales proyectos, las penalidades en que los ferroviarios incurriríamos si, para la defensa de nuestra causa, apelamos a la única arma de que los trabajadores disponemos: la huelga.

Es decir, que el Gobierno más democrático con que cuenta la monarquía, el que, por serlo, ha de otorgarnos las más grandes facilidades para conseguir nuestro mejoramiento, cumple la palabra que nos dió, de hacernos aquellas cinco concesiones indicadas, presentando una ley a la aprobación de las Cortes en que las mejoras no se nos hacen, en que su concesión se deja a la resolución de un tribunal que no ha de otorgarlas, por ser en su mayoría representante de la clase patronal y en que se nos obliga a aceptar las resoluciones de unos árbitros en quienes no podemos tener, no debemos tener, no tenemos absolutamente ninguna confianza.

Y por si ello fuese poco, a fin de someterlos brutalemente, inicidamente, a la codicia explotadora de las Empresas ferroviarias, se nos arranca el derecho a la huelga, amenazándonos para ello con concretas penalidades, de las que puede evadirse en todo momento una clase trabajadora organizada y consciente de sus deberes. A la torpe, más que poco digna, conducta de un Gobierno que faltó a su palabra, la Federación nacional de Ferroviarios españoles responde afirmando que hará cuanto pueda para impedir la aprobación de una ley que pretende someter

a todo el personal ferroviario a las exigencias explotadoras de unas Compañías y que trata de arrancar el derecho a la huelga, que es dentro del actual régimen económico, más que un derecho, una necesidad de la clase trabajadora que satisfará siempre, con ley o contra ley, por imperiosas exigencias de su desenvolvimiento. Y si se diese el absurdo de que engendro de ley semejante fuese aprobada, nosotros, cumpliendo con el deber que nos corresponde, continuaríamos nuestra labor con más fe, con más entusiasmo, con más decisión, porque así lo reclamaban los intereses de nuestra clase que son los de toda la clase trabajadora, en nuestro caso, torpe e inamente sorprendidos por una palabra que se dió con solemnidad y quedó incumplida. Expuestas quedan nuestra conducta y la del Gobierno del señor Canalejas y expuesta queda nuestra actitud. En nuestra actitud afirmamos que, en mis o menos plazo, los triunfadores seremos nosotros; porque representamos la razón y la justicia, y porque tenemos la fuerza, de la que usaremos cuando no convenga, aunque se pretenda aprobar leyes que lo impidan.

Sequeros.

Han terminado con tiempo hermosísimo, las faenas de la vendimia en la esta región en la Sierra de Francia, habiendo resultado en general una cosecha escasa, si bien se proveyen los labradores, han de resultar los vinos de buena calidad por el buen maduro de la uva. La escasez de la cosecha obedece a la existencia de la filoxera que ha destruido grandes extensiones del viñedo, riqueza la más importante de este país y causa sensible de la gran crisis que atraviesa el mismo y que fomenta de un modo alarmante la emigración a América, por no poder levantar las onerosas, y cada vez más crecidas contribuciones que pesan sobre los labradores. Se ha celebrado en esta villa con toda solemnidad, la festividad que las jóvenes teresianas, dedican anualmente a su Patrona, terminando los cultos con procesión por el pueblo, siendo conducida la hermosa efigie de Santa Teresa por las mismas teresianas.

El corresponsal.
Sequero, X-1912.

En el Centro ferroviario.

Anoche celebró sesión la junta mixta de las directivas de los sindicatos, y de ella se nos facilitó la siguiente nota oficiosa, que transcribimos literalmente: «Anoche se reunieron en el Centro las juntas directivas de los sindicatos ferroviarios para cambiar impresiones respecto a las noticias que en comité nacional se tienen relacionadas con el manifiesto publicado por aquél. A la vez se acordó que, durante este estado de cosas, se reúnan las directivas diariamente, para mejor poder tomar los acuerdos que sean necesarios, según la actitud observada por el Gobierno y el comité».

Indulto de militares.

En vista de un escrito del capitán general de la séptima región, interesando se hagan extensivos a los individuos que hayan incurrido en responsabilidad por haber cambiado de residencia sin autorización los beneficios otorgados por Real decreto de 25 de Abril último, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 20 del mes próximo pasado, se accede a lo propuesto, haciendo extensivo igualmente el

indulto a los que hubiesen contraído matrimonio con infracción de la ley de Reclutamiento, ajustándose a las siguientes reglas:

Primera. Se considerarán comprendidos en el Real decreto de 25 de Abril último los individuos que en esa fecha o con anterioridad a la misma estuviesen sirviendo en filas con arreglo a la sanción que la Real orden de 30 de Octubre de 1902 establece para aquellos que han variado de residencia sin autorización, así como a los que sin hallarse sirviendo en filas sean responsables de la misma falta, con tal de que ésta se haya cometido en fecha anterior ó coetánea a la del aludido Real decreto.

Segunda. Se fija el plazo de tres meses, a contar de la fecha de la publicación en la Gaceta de esta Real orden, para que los individuos que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa puedan acogerse a estos beneficios, y el de seis a los que residan en el extranjero, siendo condición precisa la presentación de los interesados a las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

Tercera. La remisión del servicio en filas que se otorga por virtud de esta disposición sólo se refiere a la corrección de que trata la expresada Real orden de 30 de Octubre de 1902: nunca al servicio militar que estén obligados a prestar los interesados, con arreglo a la ley de Reclutamiento y reemplazo; y

Cuarta. Los plazos para solicitar indulto, los que hubiesen contraído matrimonio con infracción de la ley de Reclutamiento, serán los mismos de tres y seis meses, fijados en la regla segunda.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy:
Barómetro, 700.18
Sol, 33.5
Sombra, 19.6
Mínima, 5.6
Seco, 9.2
Húmedo, 8.2
Viento, E. 4.
Cielo, cubierto.
Tiempo, variable.

Bolsa de Madrid.

Se acentuó ayer en París el movimiento alcista y lo secundó Madrid con algún recelo, puesto que si no estuvo justificado el pánico de días anteriores, tampoco han cambiado las circunstancias para que la alegría estalle con fuerza. Valores oficiales: ganaro 20 céntimos los títulos de las series F, D, C y B del contado y 15 los de la E, perdiendo 5 los de la A, 20 ganó el fin corriente y el amortizable nuevo, series E y A, también ganaron medio entero. Banco: ganaron medio entero el de España, 4, el Rio de la Plata y 5 céntimos las cédulas hipotecarias. Las azucareras preferentes ganaron 25 céntimos. Las francos, 10 céntimos más baratos.

París: ganaron 1.70 el Exterior español y 3 enteros los ferrocarriles Andaluces, 6 los Nortes y Alicante y 75 Riotinto, quedando a 305, 450, 484 y 1.920; 14 Credit Lyonnais, a 1.562; 6 el Banco Nacional de Méjico, a 912; 5 el Central, a 390; 8 el Español de Crédito y el Rio de la Plata, a 307 y 438.

EL SALMANTINO, se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», frente a las Calatravas.

La Asamblea Eucarística

Alocución a los asambleístas.
Nunca pudimos conjeturar el entusiasmo tan ferviente que ha despertado en todo el Obispado la primera Asamblea Eucarística inter-parroquial española. ¡Bendito sea Dios, que tan pródigamente se ha dignado bendecir la obra santa, a la que consagramos nuestros desvelos y afanes, con el fin de infiltrar en las muchedumbres el amor a Jesucristo Sacramentado! Gracias sean dadas de lo más íntimo de nuestro corazón a la benignidad de la Sede Apostólica, que nos ha concedido su Apostólica Bendición e Indulgencia Plenaria. Llor y gratitud inmensa a nuestro Santísimo Padre Pío X, el Señor, le conserve para bien de su amada grey, le deje conocer días de paz y tranquilidad en la Santa Iglesia, hoy tan ruidosamente combatida en la sagrada persona de nuestro Pontífice Soberano; ayúdennos con vuestras oraciones, obediencia y limosnas a llevar la pesadísima carga del gobierno del mundo entero católico.

Hállamos en las proximidades de ese gran día del triunfo de Nuestro Señor en la Eucaristía, día en que de una manera inusitada, esplendorosa, entusiástica y ferviente ha de recibirse este viejo solar de Castilla el homenaje de rendida adoración que han de tributar sus fieles hijos, día en que ha de ser aclamado y bendecido por millares de voces de toda edad y condición, día, en fin, en que ha de ser paseado en triunfo por vuestras calles y plazas, adornadas con las galas que el amor de sus hijos ha ingeniado. En ese día, hijos de la villa ducal, es menester que engalanéis vuestras casas con las más ricas y vistosas colgaduras que encierren vuestras arcas, desde el despertar la aurora hasta que el Dueño y Señor del mundo entero sea de vuelta a la solemnidad del Sagrario; sirvan esas vuestras casas engalanadas, de testimonio mudo, pero elocuente, de la veneración, acatamiento y amor tributado en vuestros hogares al Prisionero Divino del Amor. Esperamos que ni una sola persona de cuantas aquí se encuentren en tan grata festividad, dejará de acudir al templo parroquial a visitar a Jesús, nuestro Dios y Señor, quien con el más grande de los amores, nos concede audiencia pública para oír vuestras súplicas y concedernos sus mercedes, de las que indudablemente ha de depender la santificación y salvación de vuestras almas.

El frío, el hielo, se eliminan con el fuego; las almas frías, heladas por la indiferencia y el pecado, necesitan fuego divino, fuego eucarístico, llamas que salen de la Sagrada Llama del Corazón de Jesús», nos dice, en hermosísima carta, que hemos tenido la altísima honra de recibir del eminentísimo señor Cardenal Vives, la que será leída en la sesión inaugural de la Asamblea y publicada en el *Boletín Parroquial de Alba de Tormes*, fervorosa y elocuente, como salida de la pluma de uno de un enamorado del Solitario de nuestros Tabernáculos; acérquemonos, pues, a la Sagrada Eucaristía, para que seamos inflamados en las llamas del Divino Amor, formemos en las filas del Ejército de Cristo, ocupemos el puesto de honor que se nos tiene designado en la solemne procesión, acudamos a la Asamblea eucarística, enardecidos y estimulados con el ejemplo de nuestros ilustres huéspedes, y concedamos la debida importancia a las lecciones que experimentados Maestros habrán de proponernos.

Para vosotros, asambleístas de Salamanca y su provincia, Madrid, Plasencia, Coria y demás regiones, nuestro corazón guarda la más sincera gratitud, ya que habéis escuchado el eco de nuestra humilde voz que os convidaba a tributar honor y alabanza a nuestro Adorable Redentor, saludando a todos y dando los más cordiales bienvenidas en nombre propio y en el de esta parroquia, que ha tenido el honor de ser la primera en nuestra Patria que ha organizado estas asambleas inter-parroquiales eucarísticas, enderezándolo todo a mayor honra y gloria de Jesús Sacramentado.

Los ZAMORANOS
Rodríguez Hermanos.
Gran depósito de vinos, aguardientes y licores.
S. Lázaro y Torrijos (Toledo).
Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en vuestras bodas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de cabida y 100 bocoyes. Para ofertas dirigirse a nuestra casa central de Chamberí.

En la Diputación

Cuarta sesión.
Fué presidida por el señor Brozas y asistieron los diputados señores García, Méndez Fernández, Gómez de Liaño, González Domínguez, Sánchez Villares, Sánchez y Sánchez, Corral, González Cobos, Estella, García Sánchez, Cuesta, Rodríguez Jiménez y Alonso.
Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada con una modificación en las palabras del señor Estella al tratar de la denuncia que hizo en la precedente sesión.
Después, el diputado señor Sánchez García pidió a la presidencia se le facilitaran algunos datos relacionados con el suministro de medicamentos en las casas de Beneficencia.
Después de leerse varios dictámenes de las comisiones de Gobernación y Hacienda sobre acuerdos de la Comisión provincial, se suspendió la sesión por una hora, con objeto de preparar datos relacionados con el presupuesto, al cual se dió lectura después de reanudada, quedando ventilado cuatro horas sobre la mesa y cuya discusión empezará en la sesión de hoy.

De sociedad

- Han salido:
Para Madrid, don Antonio Palazuelo y Pombo.
- Para su dehesa de Sevilla, don Agripino Poper Vicente y su familia.
- Para Fuente de San Esteban, don Manuel Montero.
- Para Madrid, don Ambrosio del Pozo Andrés.
- Han llegado:
De Toledo, el concejal de este Ayuntamiento don Julián de la Rúa.
- De Astorga, el diputado provincial don José Méndez.
- De Valladolid, don Vicente Ruiz.
- De Madrid, nuestro particular amigo el secretario de esta Diputación provincial don Evaristo Díez.
- En virtud de traslación ha sido nombrado catedrático de Matemáticas del Instituto de Baleares, el que lo era de igual asignatura en el de Soria, don Gabriel Hortal Aparicio, hijo de nuestro particular amigo don Miguel.
- De Francia, don Pedro Borgie.
- De Toledo, don José de Usera.
- De Medina del Campo, el señor Muela.
- De Valladolid, don Rafael Delgado.
- De Santander, don Teodoro Soria.
- De Zamora, el señor Corti.
- De Ciudad Rodrigo, don Justo Sánchez.



D. Fermín Guerrero
EN SALAMANCA
Médico herniólogo de Madrid los días 27 y 23 de Octubre en el Hotel del Comercio.
y se presentará en esta población el moderno procedimiento para combatir las hernias sin operar.
EXTERNO MEDICAL CONSULTIVO
Horas: de once a una, y de cuatro a cinco.
Nota.—Los días 24 y 25 se hallará en Peñaranda, fonda de Vicente Hernández.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid.

Los presupuestos. Intervención de Azcárate.

Al final de la sesión del Congreso y después de terminar el señor Salillas la defensa del voto particular que en nombre de la minoría radical, había formulado contra el presupuesto del ministerio de la Guerra, intervino en la discusión el señor Azcárate.

Impugnó, con la dialéctica que le es peculiar los aumentos que se introducen en los gastos de este departamento y los cuales, en su sentir, no tienen justificación en la hora de ahora, en que el malestar económico del país, es bien manifiesto.

España, dijo, no necesita reforzar este presupuesto, porque ningún temor extraño la amaga, á no ser que el Gobierno pretenda sostener en nuestras posiciones de Marruecos un numeroso ejército de ocupación, lo cual sería un tremendo error y á la vez una palmaria demostración de la campaña que contra la guerra ha hecho, desde su origen, el partido republicano, que preveía dos daños: uno, ya consumado, la inmolación de muchas vidas, cuyo sacrificio ha resultado estéril para la Patria; y el otro, el que ahora se intenta ejecutar, manteniendo en aquel territorio un Ejército importante que la nación tiene que pagar sin ninguna compensación, por parte de la zona conquistada, pues no hay que pensar que contribuya á su sostenimiento.

Creo, concluyó diciendo el señor Azcárate, que aumentar estos gastos dificultará la regeneración de la España.

El ministro de la Guerra defendió brevemente la necesidad de los aumentos que se consignan en el presupuesto de su departamento.

La minoría republicana pidió que fuera nominal la votación del dictamen particular del señor Salillas, y el presidente comenzó á repiquear los timbres para que entraran los diputados en la sala de sesiones.

Como no había más que treinta y ocho diputados, tuvo que aplazarse la votación.

El Conde de Romanones, manifestó que este hecho debía servir de lección á los diputados de la mayoría á fin de que acudan á las sesiones, y á los republicanos los amenazó con la sesión permanente para evitar la obstrucción que están haciendo á la obra económica del Gobierno, la cual ineludiblemente será aprobada antes del día primero del año inmediato.

Eran las ocho de la noche cuando se levantó la sesión.

«El Imparcial» y las Mancomunidades.—División de la mayoría.

El periódico de Gasset dice en su editorial de hoy, á propósito de la votación recaída en el proyecto de Mancomunidades, que ha servido para demostrar á Canalejas, que le faltaban fuerzas para sacar adelante este proyecto que el Gobierno considera como fundamental para su existencia.

Para conseguir su aprobación, dice que ha necesitado el apoyo de la minoría carlista y el concurso misericordioso de los conservadores.

Este proyecto, añade, ha tenido la eficacia de descomponer el partido liberal, haciendo completamente imposible que los diputados de la mayoría que han emitido su voto negativo puedan sumarse nunca con el señor Canalejas.

Ornión del «A. B. C.»—Disidencia liberal.

Este diario, hablando de la significación de la votación, dice que los liberales que se abstuvieron de intervenir en ella, lo mismo que los que votaron en contra del Gobierno, con este acto se han declarado disidentes, toda vez que el presidente del Consejo de ministros, había manifestado que la aprobación del proyecto hacía la cuestión de gabinete.

El articulista político de este periódico, insinúa el temor de que la disidencia será toda vía mayor cuando pase el proyecto al Senado, á la que dará gran autoridad el mismo presidente de la Cámara, el cual hállase resuelto á dimitir y á hacer alguna cosa de mayor importancia.

Añade, por último, A. B. C. que Canalejas aoepta estas situaciones que son indecorosas ejecutando hábiles componendas, porque el único fin que persigue es gozar del poder de cualquier forma y manera.

Vaticinios de «El Liberal».

Augura este órgano de la prensa, que el proyecto que ayer aprobó el Congreso no saldrá íntegro de las Cortes.

En honor del general Cáceres.

Anoche fué obsequiado con un banquete en el hotel Ritz, el expresidente de la república de Colombia, general Cáceres.

Asistió el Gobierno, á excepción del señor Canalejas y los prohombres políticos señores Pidal, López Muñoz y otros muchos.

Los brindis que se pronunciaron fueron altamente apologistas de la unión ibero americana.

Almería.

Un ferrocarril se arroja al mar por creer traidores á sus compañeros.

El visitador de la ruta de la compañía del sur de España, Ambrosio Barrilaro, se arrojó ayer al mar por la indignación que le causó el desenlace desfavorable que ha tenido la huelga.

Fuó extraído en gravísimo estado y trasladado con muchas precauciones al hospital.

Interrogado acerca de los móviles que le habían compelido á tomar tan fatal determinación, declaró que había intentado matarse, para probar á sus compañeros que habían sido unos traidores al aceptar la solución de la huelga con las condiciones en que lo han hecho.

Melilla.

Los exámenes de árabe.—Apertura de nuevas escuelas.

Se han verificado con brillante resultado, los exámenes de árabe.

En el zoco del Arba que estuvo ayer concurrendísimo, se han abierto dos nuevas escuelas de enseñanza arábiga.

Avila.

De ención de un pre-un o a esino. La jura de la bandera.

Ha sido detenido un individuo sobre quien recaen ve hementes sospechas, de que haya sido el autor del horrible asesinato del tabernero, que fué hallado hace cuatro días muerto en su casa.

Ayer se verificó la jura de la bandera por los alumnos de la academia de la intendencia militar.

La ceremonia fué muy solemne.

Huesca.

Los sindi atos del Alto Aragón.

En el teatro Principal se reunieron anoche en magna asamblea los sindicatos de riego del Alto Aragón.

Estaban representados cincuenta pueblos.

Pronunciáronse, en medio de un indescriptible entusiasmo, elocuentes y fogosos discursos, para recabar del Poder público la continuación de la política hidráulica en la que radica la positiva regeneración del país.

Entre grandes aclamaciones se acordó telegrafiar al Gobierno y á los diputados de la provincia, á fin de que arbitren recursos para proseguir las obras del pantano y las de la canalización del río Ebro.

Cádiz.

Doble suicidio.

En la calle de Solano se suicidaron ayer dos mujeres, madre é hija.

Se ignoran las causas que puedan haberlas decidido á resolver su existencia de un modo tan desesperado.

Créese que la madre indujo á su hija á perpetrar el suicidio.

Manifiestación contra el Municipio.—Intervención de la fuerza pública. Dismisión de los concejales.

Durante la sesión que ayer celebró la Corporación municipal, se produjo una imponente manifestación de protesta por el mal servicio de tranvías.

Los manifestantes intentaron asaltar la Casa Consistorial y debido á la oportuna intervención de la policía, que bla diendo los sables dió algunas cargas, se consiguió restablecer el orden.

Al terminar la sesión todos los concejales marcharon al Gobierno civil, y entregaron á la autoridad gubernativa las dimisiones de sus cargos, que les fueron aceptadas en el acto.

Roma.

Extracción de un ojo.

El eminente doctor Fuchs, ha extraído el ojo derecho á Marconi, sabio inventor de la telegrafía sin hilos.

El paciente resistió la operación con un valor extraordinario.

Su estado es satisfactorio.

El tratado italo turco.

Las cancellerías de estos Estados han acordado firmar mañana definitivamente el tratado de paz concertado hace unos días.

Be lín.

Los reos de espionaje.

Dicen de Berlín que ante el Tribunal competente, han comparecido en el día de ayer tres individuos de nacionalidad francesa, acusados por el delito de espionaje.

Los acusados niegan la comisión del delito, queriendo pasar por turistas y aficionados al arte.

Se espera con verdadero interés la sentencia del Tribunal.

Atenas.

Grecia en combate.

Según comunican de Atenas han comenzado ya las hostilidades entre griegos y turcos.

Et a intervención de Grecia en la lucha de los estados balcánicos, se considera como un indicio de que el conflicto entre Turquía y la península balcánica, llegará á tener grandísima importancia, alejando por ahora toda esperanza de amistoso arreglo.

Sangriento combate.

Entre serbios y albaneses, se ha librado una reñidísima batalla en las inmediaciones de Prevor.

Los serbios lucharon con gran denuedo contra los albaneses partidarios de Turquía,

ocasionando á éstos más de 200 bajas.

El ejército cristiano de Servia, tuvo no más que 50, entre muertos y heridos.

París.

Muerte horrorosa.

A poco de salir de la estación del Norte en París uno de los trenes que de la misma parten, tuvo que detenerse porque en medio de la vía se encontró con el cadáver de una persona, puesto allí sin duda de propósito para que el tren lo destrozase.

Dada la señal de alarma para que parase el tren se observó que tenía la cara destrozada por los efectos del ácido prúsico con que intencionadamente sin duda había sido rociada.

¿Será verdad?

Circula con insistencia el rumor de que Rusia movilizará tropas para ayudar á los Estados Balcánicos en la guerra contra Turquía.

Se cree que de hacerlo Alemania y Austria declararían la guerra á Rusia.

Viena.

El próximo Congreso Eucarístico.

El inmediato Congreso Eucarístico universal, se celebrará en Malta, el día 23 de Abril del próximo año.

Var'as noticias.

Hoy en Sofía, se publicará un manifiesto declarando la guerra á Turquía.

Los serbios han hecho retroceder á los turcos, apoderándose de la Aduana de Distovatz.

Servia.

Prisioneros turcos.

El príncipe heredero de Montenegro ha comunicado que tiene en su poder 10.000 turcos.

La actitud de Rusia.

El Gobierno moscovita ha ordenado que sitúen en la frontera importantes fuerzas del ejército.

El horizonte se nubla.

Ha causado sensación la noticia de que Rusia piensa ponerse en la cuestión balcánica frente á Inglaterra, Francia y Austria.

Se ha celebrado Consejo de ministros, en el cual se examinó la conducta de Rusia.

Mr. Poincaré ha dicho que el Gobierno francés está preparado para hacer frente á cualquier eventualidad.

Delgado Barreto.

Cultos.

Convento de Santa Isabel.—Fiesta en honor de San Pedro de Alcántara.

A las diez y media se celebró en S. D. M. de manifestación pública, en la que predicó el reverendo padre Teófilo de la Sagrada Familia, carmelita de caliz, el sermón que será la reserva y se dará á la hora de la reliquia del santo.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gástrico-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mando y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

La mejor MÁQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

LOS POLITICOS

Las Compañías ferroviarias

A continuación publicamos la lista de los diputados y senadores que, decorosamente, no pueden intervenir en la discusión y votación de los proyectos de ley de Ferrocarriles, por sus relaciones con las Compañías.

Compañía del Norte.—Señores Rodríguez San Pedro, Estanislao Urquijo, Martín Zavala, Vicente Alonso Martínez, conde de Beraur, Fernando León y Castillo, Eduardo Cobián y Zivala (don Martí).

Madrid, Zragoza, Alicante.—Señores Bóyer, Dato, marqués de Santa María de Silvela, conde de San Luis, Alvarado, Juan Corvantes, Amós Salvador y García Prieto.

Andaluces.—Señores Laiglesia, Lastres, Francisco Bergamín y Semprún.

Langreo.—Don Manuel Troyano, Jorge Silvea y Germán de la Mora y Gamazo.

Madrid, Cáceres, Portugal.—Señores don José Cort, marqueses de Guadalmina, de Golcorrota y de la Cortina, José Guillén Sol, Estanislao Urquijo, Javier Ugarte y Javier Gil Becerril.

Sur.—Señores Bartolomé Bosch, Valeriano Weyler, Arias de Miranda, Salvador Raventos, Bartolomé Béch y José Semprún.

M. Z. O. V.—Angei Urzáiz é Ignacio Girona.

Central Aragón.—Félix Suárez Inclán, marqués de Lema y conde de Albay.

Salamanca frontera Portugal.—Señor Pérez Oliva.

Medina de Calatrava.—Conde de Moral de Calatrava.

Sevilla Alcalá.—Alejandro Groizard.

Bilbao Portugalete.—Marqués de Urquijo.

Tajuna.—Señores Prado Palacio, Bernardo Sagasta, y Lastres.

Olot Girona.—Bosch y conde de Torroella de Montgrí.

Carolina.—Señor duque de las Torres.

Onda á Castellón.—Raimundo de Abadal.

Cortes á Borja.—Horacio Echevarrieta.

Ferr-carriles Madrid.—Señores Justo Martínez, Navarro Reverter (padre é hijo), Lastres y marqués de la Cortina.

Funicular Tibidabo.—Bosch Alsina.

Amorebieta.—Gandarias.

Vasco Asturiara.—Conde de Zubiria.

Manresa Berga.—Pons y Enrich y Buet y Colóm.

Cantabrico.—César de la Mora y Gamazo.

Villajoyosa.—Francos Rodríguez.

Utrillas.—Mariano Baselga.



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Se halla en inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1910

GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatutaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona. Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficina:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912



Norddeutscher Lloyd.

VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN DE BREEMEN.

Línea de Cuba

PARA LA HABANA

saldrá de Santander el día 20 de Noviembre de 1912 el magnífico y rápido vapor de 14.400 toneladas y dos hélices

HANNOVER

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y asistencia médica gratuita.

Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles.

PRECIOS DEL PASAJE.—Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos. Idem de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos.

Agentes de la compañía: **Erhardt & Co.**

Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse a

Don Laureano Díaz

Boulevard de Pereda (Muelle), 17.—Santander.

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de EL SALMANTINO

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquemas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, beculinas, salamanos, etc., etc.

Se reciben encargos a cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferrertería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Micoche para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acétileno.—Especialidad en café tostado al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encaje y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**

García Barrado, 13 y 15



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDEN L

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estafadas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estafío inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etcétera, etcétera. Háganlos ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo. Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos. Píldoras laxantes antiopióticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc. Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES. Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimiento SINGER

en todas las principales ciudades

0000 AVILA 0000

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodogones, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

7 Util á todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.



Bañeras "Jajag"

VENTA OSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR EL POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Concesionario para Salamanca y su provincia

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas, de las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la acroclimada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias gastralgias, pírosis, flogia gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Heras, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Ponda, camerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELÉFONO NUM. 137

SALAMANCA

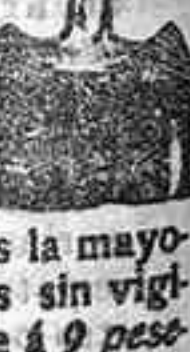
Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

Los que usan el Tónico Koch



Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos

Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH el emaciñamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Urrutia, 23, y otras